

Reglamento

1. La competencia está destinada a corredores y caminantes. Tendrá lugar en San Cosme (Corrientes) Organiza: Asociación Civil La Costa. Acompaña: Municipalidad de San Cosme
2. La competencia se disputará de acuerdo con el programa establecido por la organización.
3. La competencia contempla pruebas donde participarán todas las categorías separadas en hombres y mujeres, con clasificación individual y por categorías. Las mismas son:

7, 14 y 21 km
14 a 19 años
20 a 29 años
30 a 39 años
40 a 49 años
50 a 59 años
60 +

4. Para el cálculo de la categoría se tomará el año de nacimiento del corredor.
Las distancias establecidas son:
7 km competitivos
14 km competitivos
21 m competitivos
5. Los premios quedan establecidos de la siguiente manera:
 - 5.1 MEDALLAS para los tres primeros puestos en la General de cada distancia, hombres y mujeres. (Acumulativo).
 - 5.2 Medallas para los 3 primeros puestos por categoría, hombres y mujeres.
 - 5.3 Medallas finisher para todos los corredores que completen la carrera.
 - 5.4 Premio al Team y/o Club más numeroso.

6. Los corredores podrán participar en calidad de corredores libres, o en representación de alguna institución.

7. Para retirar el kit cada corredor deberá presentarse en forma personal en los plazos establecidos por la Organización.

El corredor deberá presentar: su DNI, (no copia), deslinde de responsabilidad, certificado de aptitud médica y, si es menor de edad, el consentimiento firmado por padres o tutores responsables. Tener a mano por cualquier consulta el comprobante de pago.

Asimismo, un responsable del team podrá retirar los kits del equipo, presentado la documentación de cada corredor debidamente cumplimentada.

8. El corredor deberá seguir el circuito marcado por el organizador. Quien no respete el circuito o los puntos de señalización quedará automáticamente descalificado. Como así también aquel que de manera intencional retirara algunas de las marcas del recorrido.

9. El corredor deberá participar en todo el recorrido con el EL DORSAL CORRECTAMENTE: (COLOCADO EN EL PECHO DE MANERA VISIBLE, SIN MODIFICARLO, Y CON LOS 4 SUJETADORES EN CADA EXTREMO DEL MISMO). No habrá reposición de números bajo ningún concepto, y el mismo deberá ser entregado al finalizar la carrera, al obtener su hidratación correspondiente.

10. Es obligatorio: A. competir con el torso cubierto.

B. PARTICIPAR CON LA REMERA OFICIAL DEL EVENTO.

C. Llevar mochila, chaleco o cinturón de hidratación en todas las distancias.

11. Aquel deportista que realice actos indisciplinados, como: modificar las marcaciones del circuito para confundir a otros corredores, manifestarse con insultos con otros corredores o con la organización, será automáticamente descalificado. Estarán los medios disponibles para hacer reclamos y/o descontentos, para plasmarlos por escritos y no con discusiones y/o algún tipo de agresión física o verbal que opaquen al evento

12. Cada corredor deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo la cobertura que incluye la participación en el evento

que consta de ambulancia, enfermeros, primeros auxilios y traslado al hospital más cercano.

13. TOTORA TRAIL no se responsabilizará por accidentes que no estén contemplados en el seguro del evento, ocurridos antes, durante y después de la misma; así como también por situaciones que se presenten por no llevar la hidratación solicitada en el punto 10.

La organización se compromete a asistir con primeros auxilios al corredor que necesite atención médica y derivarlo al hospital más cercano.

14. Las personas que no estén inscritas no podrán acompañar a los corredores durante el recorrido ya sea corriendo o en bicicleta por una cuestión de seguridad.

15. Los participantes que tengan ABONADA la carrera y no puedan asistir, bajo ningún punto se le devolverá o reintegrará el dinero. Si está vigente, el cambio por otro corredor, siendo posible el cambio sólo hasta 72 hs. antes del evento.

16. DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE

16.1 "EL PARTICIPANTE" declara y garantiza que: Tiene plena capacidad para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente documento, se encuentra apto para la realización de las actividades que se desarrollan en "LA PRUEBA" y se compromete a aceptar cualquier decisión de un oficial de "LA PRUEBA" relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma.

16. 2 Reconoce que participar en "LA PRUEBA" es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitado a caídas; lesiones; enfermedades; contacto con otros participantes; consecuencias y condiciones climáticas, incluyendo altas temperaturas como está prevista para la fecha, tránsito vehicular y condiciones del camino, todos riesgos conocidos y apreciados previamente por "EL PARTICIPANTE".

17. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN IRREVOCABLE DE DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ

17.1 "EL PARTICIPANTE" autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors

de "LA PRUEBA" a utilizar cualquier medio de registración del evento, y a tomar fotografías e imágenes suyas y/o a filmarlo, grabar su voz, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en "LA PRUEBA", pudiendo los citados darle a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítimo.

Asimismo, autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors a difundir sus datos personales y/o biográficos en relación a "LA PRUEBA". Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad de "EL PARTICIPANTE" y/o de sus familiares. En tal sentido, "EL PARTICIPANTE" cede en este acto en forma gratuita e irrevocable a favor de los organizadores y/o sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicación, incluyendo internet, una vez que se inscriba en "LA PRUEBA" y/o participe en la misma, sin obligación por parte de ellos de pago o contraprestación alguna.

17.2 "EL PARTICIPANTE" reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de los organizadores y/o sponsors, y que la presente cesión no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías; imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasión de "LA PRUEBA", así como los datos personales y biográficos de "EL PARTICIPANTE" podrán ser utilizadas en cualquier momento.

17.3 "EL PARTICIPANTE" entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participación en "LA PRUEBA" y firmando el mismo renuncia expresamente a efectuar a TOTORA TRAIL, sponsors u otros relacionados con "LA PRUEBA" cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relación al mismo; a "LA PRUEBA"; a la cesión de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes.